

21 SEP 1918

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

por: "Juguete neumático".

a favor de: Don José M^e. Izquierdo Pascual, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle de Serrano, n^o. 27.

-X-

MEMORIA

El presente registro de Modelo de Utilidad se refiere, como su enunciado indica, a un juguete neumático, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido, y, nunca, en el limitativo.



El resultado industrial que se obtiene con este registro, mejora todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, estética y economía, haciéndose acreedor, por la novedad que lleva aparejada, a los privilegios que, para los de su clase y condición, se otorgan por el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, los cuales vienen a demandarse, bien expresamente, por medio de esta petición de amparo legal.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente Memoria descriptiva, una hoja de planos en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman, así como la relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, que representa una vista frontal del juguete cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Cuerpo propiamente dicho del juguete, de estructura sensiblemente periforme, construido en un material flexible, tal como goma o similar, y en unas dimensiones que permitan su utilización como cabalgadura de un niño.

La parte frontal de dicho cuerpo presenta, lograda por el medio más conveniente, una grabación de tipo grotesco representativo, tal como de un rostro humano, de animal o análogo.



La parte inferior del citado cuerpo -1-, presenta naturalmente una mayor anchura, prevista como medio de sustentación del conjunto.

5 En dicha parte inferior se ha dispuesto un refuerzo adecuado del material que asegura la estabilidad y duración del cuerpo mencionado, tanto en la fase estática, como en la dinámica provocada por los movimientos del niño al utilizar el juguete como cabalgadura real.

10 2.- Asideros, para que el usuario pueda sujetarse al juguete, constituidos a modo de cuernos de la figura, de disposición torsionada, y fijados en la parte superior o vértice anterior de la propia figura citada. Estos asideros forman parte integrante
15 del cuerpo descrito -1-.

3.- Válvula que permite, por insuflación, la estructuración corpórea y el correspondiente desinflado o descarga del aire contenido en el cuerpo del juguete.

20 La figura, en conjunto, podrá presentar en su cobertura el color o colores más apropiados.

La figura sin aire, podrá ser plegada, ocupando el mínimo espacio.

25 Descritas, por manera suficiente, las características, naturaleza y finalidades del presente Modelo de Utilidad, sólo resta hacer constar que, cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto en cuanto no altere, cambie o modifique esencialmente su finalidad característica.

21



N O T A

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

5 1ª.- Jugete neumático caracterizado esencialmente porque comprende una cobertura básica, susceptible de ser estructurada por insuflación de aire, contando a tal fin con una válvula de carga y descarga neumática, siendo la forma del juguete sensiblemente periforme, comportando en su parte inferior o de mayor anchura un refuerzo apropiado del material, que asegura la 10 estabilidad y duración de la figura, tanto en la fase de reposo, como en la de utilización como cabalgadura por el niño, existiendo en la parte superior y anterior, unos asideros rígidos, a modo de cuernos torsionados, que forman parte integrante del conjunto, 15 el cual lleva frontalmente una grabación grotesca representativa.

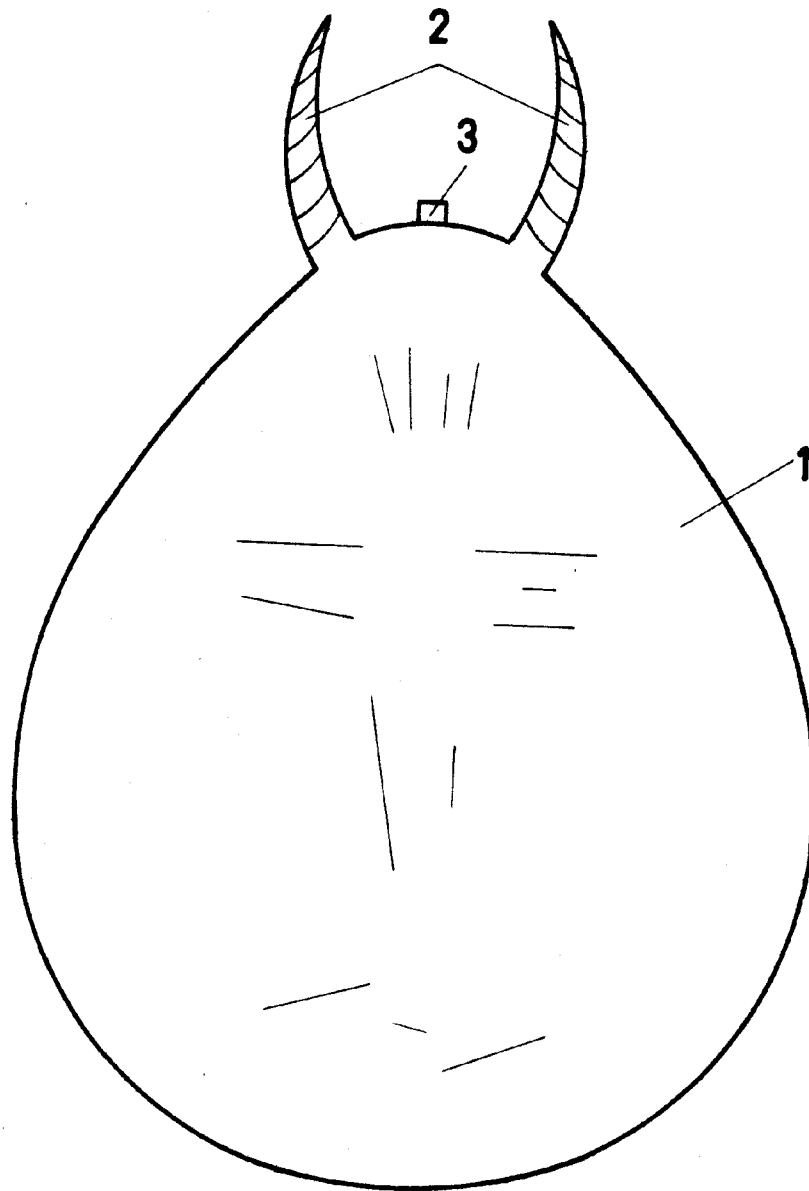
2ª.- "Jugete neumático".

20 Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el plano que se acompaña, y, a los fines que se han especificado, bien determinadamente.

Consta esta Memoria de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21 SEP. 1968
JOSE M^e. IZQUIERDO PASCUAL,
P.A.

21 SEP.



ESCALA VARIABLE

MADRID, 21 SEP 1968